

Ayuntamiento de MUNERA REGISTRO ÚNICO	
12 ABR 2016	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº
775	

## **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNERA**

El Grupo Municipal Socialista en el ayuntamiento de Munera, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico (ROF) de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente.

### **MOCIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA.**

El drama humano de los refugiados que tocan a las puertas del Mediterráneo escapando de la guerra y del fanatismo yihadista se ha convertido en uno de los más terribles y deshumanizados que recordamos. Muchos han sido los motivos para este calificativo, pero sin duda las imágenes y las noticias con las que estamos conviviendo y convirtiendo en cotidiano son vergonzosas para las denominadas democracias occidentales.

Nuestras instituciones y gobiernos, de forma sorprendente, han mirado hacia otro lado ante los miles de seres humanos que intentan huir del conflicto para salvar sus vidas y las de sus los suyos. Solamente el conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000. Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos se reparten casi la totalidad del resto.

Algunos refugiados han preferido continuar camino, por eso, entre otras nacionalidades, muchos sirios forman parte de las más de 400.000 personas que han llegado a territorio de la Unión Europea a través del Mediterráneo, según ACNUR.

No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión. No los podemos dejar a merced de los traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

No se trata de un problema de inmigración, es un problema de asilo y de asistencia humanitaria a personas que intentan salvar sus vidas, es una cuestión de Derechos Humanos.

Europa ha decidido defenderse en vez de actuar humanitariamente, ha seguido poniendo en práctica políticas restrictivas, levantando vallas y haciendo grandes anuncios sobre pseudo operaciones de salvamento, mientras sigue sin prestarle atención a las verdaderas causas de este drama humano, que no son otras que las políticas económicas, geoestratégicas y de guerra que ha patrocinado en ocasiones.

La dimensión de la crisis es inabordable por ningún país en solitario. En estas circunstancias es necesario que todos los países se involucren al máximo en buscar soluciones a los problemas. Sin embargo, el Gobierno de España, junto a otros, parece más interesado en desvincularse de un problema que hoy no le afecta de lleno que en tener una actitud proactiva y solidaria.

La ciudadanía no está dispuesta a seguir asistiendo impasible a este vergonzante espectáculo y exige a sus instituciones locales que actúen ante la pasividad del gobierno central.

Son muchos los municipios que están poniendo en marcha iniciativas de acogida y Munera también debe ser parte de la solución. Para ello, manifestamos nuestra voluntad de participar en la red de ciudades refugio para poder acoger a las personas refugiadas que intentan llegar a Europa.

Por todo lo anterior, instamos al Pleno del Ayuntamiento de Munera a que adopte los siguientes

#### **ACUERDOS:**

1. El Ayuntamiento de Munera declara su respeto al Derecho de Asilo. Los Derechos Humanos deben ser una cuestión prioritaria para una ciudad abierta, plural y solidaria como Munera y, por tanto, expresamos nuestra disposición a ayudar y acoger como ciudad refugio a las personas que huyen de la guerra y la persecución en sus países y solicitan asilo en la Unión Europea.

2. El Ayuntamiento de Munera se compromete a sumarse a la denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida e invita a la ciudadanía a implicarse y colaborar, en la medida de sus posibilidades, en la atención y ayuda a los refugiados.

3. El Ayuntamiento de Munera establecerá mecanismos de coordinación con el Gobierno Regional para colaborar en los planes de acogida regionales que se puedan diseñar.

4. El Ayuntamiento de Munera pondrá en marcha un registro de personas, empresas y otras entidades que quieran colaborar y ayudar en la acogida y atención a los refugiados que lleguen a nuestra ciudad.

5. El Ayuntamiento de Munera desarrollará una campaña de sensibilización a la población sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, así como intentar prevenir la aparición actitudes racistas o xenófobas

6. La Corporación Municipal desarrollará una Mesa de Apoyo a Refugiados para realizar un trabajo estable y permanente que ponga en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo a los refugiados.

7. El Ayuntamiento de Munera instara a la Asamblea de Cruz Roja Local a revisar los proyectos y convenios suscritos, entre este consistorio y Cruz Roja Local ante la gravedad de tales acontecimientos para la realización de un programa conjunto de ayuda, que permita utilizar cuanto antes, los recursos locales disponibles, para paliar en la medida de lo posible esta crisis humanitaria.

8. El Ayuntamiento de Munera será promotor, uniendo y solicitando la colaboración benéfica y gratuita de todos los grupos, asociaciones, empresas, emprendedores y personas de la localidad u otras que quieran participar, para cualquier programa de ayuda, destinado a cualquier fin benéfico o humanitario.

En Munera, a 11 de abril de 2.016



El portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Antonio Cuadrado Muñoz